

Imprimir

No me cansaré de reiterar nuestra complacencia por el triunfo electoral de las propuestas para un “Gobierno del Cambio” encabezado por Gustavo F. Petro Urrego y Francia E. Márquez Mina. En ese mismo sentido celebramos la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, con la participación activa de la sociedad en los diferentes territorios de la geografía nacional. Esta columna es consecuencia de la visita a la ciudad de Armenia de un viejo amigo llegado de un rincón de la Amazonia, que me manifestó su inquietud y a la vez su queja por falta de ejecución del Plan Plurianual de inversión en el Departamento del Putumayo.

Hoy ya hemos recorrido 21 meses desde el comienzo del gobierno que ha colmado de esperanzas a la ciudadanía colombiana. Y solo restan otras 27 cortas mensualidades para que el primer gobierno progresista de Colombia termine. Y si tenemos de referencia el próximo proceso electoral, no nos quedará más que año y medio, para mostrar que valió la pena haber votado masivamente por este gobierno.

Seguiremos con la esperanza hasta último momento, pero la verdad es que el tiempo se acorta. Los territorios y sus gentes requieren ver plasmadas en la realidad más allá del papel, sus propuestas para transformar o erradicar todo aquello que se ha ido convirtiendo a través de los años con unos gobiernos nefastos, corruptos y criminales, en impedimentos para el logro de una vida digna por igual para todos y todas las colombianas.

Ante lo anterior no solo bastan las buenas intenciones y la concreción de las reformas sociales que se esperan en el mediano y largo plazo muestren sus beneficios. Urge la inversión social y de infraestructura en toda la geografía colombiana y en especial en los territorios que siempre han sido excluidos y hasta olvidados y uno de ellos es el Gran Putumayo, con sus 24.885 km² y los más de 348.182 (2018) habitantes que lo ocupan con su

gran diversidad étnica y socio-cultural.

Según información del DNP (Departamento Nacional de Planeación), quedaron destinados \$7,0 billones para este Departamento Andino-Amazónico, para que sean invertidos en un periodo de cuatro (4) años. Distribuidos según sus orígenes de la siguiente manera: “El ejercicio presupuestal estima recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) por \$ 2,9 billones que corresponde a un 41,0 %, seguido por financiamiento a través del Presupuesto General de la Nación por \$ 2,6 billones y corresponde al 37,2 %, también se prevé financiamiento por parte del Sistema General de Regalías por un valor estimativo de \$ 1,0 billones (13,7 %). Los recursos propios territoriales por \$ 0,4 billones equivalente al 6,3 %; y cierra las Empresas Públicas con un monto estimado de \$ 0,1 billones (1,7 %)”.

Con lo anterior afirma el D.N.P. que “La ciudadanía priorizó el ordenamiento territorial alrededor del agua, específicamente frente al acceso al mínimo vital de agua, refiriéndose a un derecho fundamental en cuanto a desarrollo social y productivo para la región. También, se resaltó la importancia del uso sostenible del capital natural y que garantice un territorio competitivo en materia de bioeconomía, fortaleciendo los conocimientos e investigación, y, apostándole así, a una mejor formación del capital humano. Así mismo, se destacó la necesidad de rescatar los saberes ancestrales y recuperar el territorio andino amazónico.

Otro de los frentes abordados por los ciudadanos fueron la importancia de fortalecer las actividades en conectividad vial y fluvial que permita diversificar al territorio. Finalmente, se determinó que es clave convertir al Putumayo en un territorio de paz, ya que esto permitirá conectar al departamento con el mundo, apostándole a una región digital, moderna e interconectada”.

Si esto se ejecuta, de seguro se logrará el inicio de la transformación profunda del territorio. Ya que, en él, eso esperamos, han quedado la mayor parte de las solicitudes de la población putumayense. Si las metas se alcanzan, los pueblos amazónicos quedarán convencidos, que el haber votado por un gobierno que prometió el cambio y ha cumplido su promesa, valió la pena. Esto no bastará, será necesario seguir extendiendo y profundizando la transformación socio-cultural, económica y ambiental de nuestro país, por lo tanto, debemos volver a votar a conciencia y pensando en el bien colectivo.

Por último, me he permitido exponer de la mejor manera y respetando en su esencia el documento expuesto por el D.N.P., sobre lo acordado por el gobierno nacional para invertir en el Putumayo. La propuesta es que lxs putumayenses revisen y hagan el ejercicio de determinar detalladamente los proyectos que se están ejecutando. Eso sí, entendiendo los tiempos y procesos para su realización.

En sus líneas de inversión, se enumeran:

1. Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática.
2. Prevención y gestión de riesgo de desastres para la adaptación.
3. Conectividad y transformación digital como motor de oportunidades, riqueza e igualdad.
4. Transición energética justa, democratización de la generación y el consumo energético, desarrollo de comunidades energéticas, impulso a las energías limpias, (hidrógeno verde, eólica, solar, entre otras) y minerales estratégicos.
5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.

6. Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.
7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre.
8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa.
9. Compra, acceso, ordenamiento, regularización y uso productivo del suelo rural y urbano.
10. Agua potable y saneamiento básico.
11. Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural.
12. Fortalecimiento de la infraestructura, los sistemas de información y el talento humano para la Atención Primaria en salud integral y universal.
13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblaciones, con énfasis en la atención de los actores diferenciales (Pueblos y Comunidades étnicas; Mujeres; LGTBIQ+; Niños, niñas y adolescentes; Jóvenes; personas con discapacidad población migrante, campesinos y campesinas, habitantes de calle, familias, adultos mayores).
14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público.
15. Acceso físico y económico para la disponibilidad y adecuación de los alimentos.
16. Hábitat y vivienda digna.
17. Paz total y atención integral a las víctimas (incluidas víctimas en el exterior).
18. Levantamiento y actualización del Catastro Multipropósito.
19. Turismo en armonía con la vida.
20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista.
21. Administración pública, fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción.

22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.
23. Reconocimiento de la economía del cuidado.
24. Apoyo a la formación y creación de empleo para el trabajo digno y decente.
25. Presencia, diversificación y fortalecimiento de Colombia en el mundo y apoyo a connacionales en el exterior.
26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta.
27. Fortalecimiento institucional para la inclusión, integración socioeconómica y cultural de la población retornada, migrante y refugiada.
28. Ordenamiento territorial alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales, y la adaptación climática.

Y como proyectos estratégicos para este territorio quedaron:

Vía San Francisco - Mocoa.

Construcción de sede del SENA.

Reconstrucción de Mocoa.

Línea de interconexión Anillo vial desde Tanque Nidia hasta Vía a Puerto Santander.

Derecho humano a la alimentación; Seguridad humana y justicia social.

Muelle de carga para desarrollo logístico (Manaos -Puerto Asís).

Internacionalización, transformación productiva para la vida y la acción climática.

Desarrollo económico y social en las zonas de frontera.

Estrategia de contención de la deforestación e implementación de los núcleos de desarrollo forestal en la Amazonía

Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

Gestión y protección de ecosistemas estratégicos.

Soluciones de Hábitat Integral en el Amazonía.

Territorios Turísticos de Paz Convergencia regional.

Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía).

Fortalecimiento de la conectividad regional Seguridad humana y justicia social.

Denominando como Proyectos de Transformación, los siguientes;

Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología.

Fortalecimiento de la industria TIC al servicio de la transformación del país.

Estrategia de fronteras; terrestres y marítimas; para ello se activarán todos los instrumentos de carácter binacional a los cuales se les hará seguimiento permanente desde el sector defensa.

Implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas en Colombia.

Casas de justicia y Centros de Convivencia dignos en el territorio. Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia.

Construcción de pavimento rígido sobre la vía que conduce de Puerto Leguízamo a La Tagua.

Construcción vial Santa Ana - San Miguel. Conexión fronteriza, Putumayo.

Centro penitenciario y carcelario de Putumayo.

Otras transformaciones:

Derecho Humano a la Alimentación; Seguridad Humana y Justicia Social.

Corredor vial Neiva - Mocoa - Santana.

Política de Drogas desde el Territorio.

Implementación del nuevo paradigma sobre la política de drogas, con una focalización para la transformación territorial y productiva.

Ciudadela universitaria para zonas de conflicto en el Bajo Putumayo.

Universidad de la Amazonía Sede Puerto Asís, Putumayo.

Territorial Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

Construcción del puente sobre el Río Guamuez en el municipio de Orito.

Construcción Vía Monopamba — Orito.

Puente sobre el río Putumayo en el municipio de Puerto Asís.

Restauración de la Cuenca Alta del Río Magdalena y el Macizo Colombiano.

Intervención de los aeródromos regionales.

Construcción del Terminal terrestre Internacional en el Municipio de San Miguel.

Construcción del puente de Puerto Amor, municipio valle del Guamuez.

Mejoramiento de la vía que intercomunica la vereda la Kofania con la cabecera municipal de Villagarzón, Putumayo- contrato de consultoría N° 652 del 2020-.

Construcción de la vía entre el corregimiento de Santa Lucía - Vereda Los Mangos.

Construcción aeropuerto en el municipio de Valle del Guamuez.

Obras de mitigación de riesgos en el Municipio de Puerto Guzmán.

Construcción de la nueva planta de tratamiento de agua potable (PTAP) para el municipio de Puerto Asís.

Intervención, mejoramiento, y mantenimiento del Distrito de Drenaje del Alto Putumayo.

Construcción de la unidad de salud mental en el Hospital Pio XII del municipio de Colón, Putumayo.

¿Y el Plan Plurianual de Inversión Putumayo?

John Elvis Vera Suarez

Foto tomada de: Radio Nacional de Colombia